

MODIFICACIÓN DE BASES DE OFERTA
“PT 1,25Litros a \$1.200”

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2024, **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, rol único tributario número 91.144.000-8, representada por don **Rodrigo Ormaechea Puig**, cédula de identidad número 23.314.352-9, y por don **Pedro Rolla Dinamarca**, cédula de identidad número 10.391.547-3, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago, en adelante también “**Andina**” o la “**Compañía**”, viene en modificar las siguientes bases de oferta:

PRIMERO
Antecedentes Generales

Andina declara que, con fecha 15 de abril de 2024, estableció las bases de oferta “**PT 1,25Litros a \$1.200**”, en adelante también la “**Oferta**” o las “**Bases de Oferta**”, de acuerdo a las marcas y formato que en ella se indican.

SEGUNDO
Modificación de la vigencia de la Oferta

En este acto, Andina viene en modificar la cláusula Primera (“Antecedentes Generales”) de las Bases de Oferta, reemplazándola íntegramente por la siguiente:

- **Formato:** PT 1,25Litros.
- **Marca(s):** Sprite, Fanta y Coca-Cola sin azúcar.
- **Zonas Geográficas:** Región Metropolitana; Provincia de San Antonio, V Región; Provincia de Cachapoal, VI Región, Provincia de Elqui, Provincia de Choapa y Provincia de Limarí, IV Región.
- **Precio Oferta:** \$1.200. - (mil doscientos pesos chilenos).

La distribución de la Oferta se realizará exclusivamente en los puntos de venta del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, en adelante los “**Local(es) Adherido(s)**”, a que se refiere la cláusula Cuarta de este instrumento.

Por lo tanto, el precio indicado anteriormente, y la Oferta efectiva al público consumidor dependerá de la libre adhesión de los Locales Adheridos. Todos los Locales Adheridos deberán contar con su patente para el expendio de alcoholes, vigente. Esto ha sido esencial para establecer las presentes Bases.

“QUINTO
Vigencia

Esta Oferta tendrá vigencia y validez para los productos de las marcas Sprite y Fanta desde el 1 de mayo de 2024, hasta el 31 de julio de 2024, ambas fechas inclusive. Por otro lado para

los productos de la Marca Coca-Cola Sin Azúcar, la Oferta tendrá vigencia desde el 15 de mayo de 2024 al 15 de julio de 2024, ambas fechas inclusive.

TERCERO
Declaración

En todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigente las Bases de Oferta individualizadas en la cláusula Primera de este documento.

CUARTO
Publicidad de las Bases de Oferta

Las Bases de Oferta indicadas en la cláusula Primera, junto con la modificación que consta en el presente instrumento, son las únicas que corresponden a la Oferta.

Esta modificación estará disponible en la página web **www.koandina.com** durante el período de vigencia de la Oferta, así como también en la sucursal de Andina, ubicada en Miraflores número 9153, 5° piso, comuna de Renca, Santiago.

QUINTO
Firma Electrónica Simple

Las presentes Bases se firman mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento.

ANEXO N° 1
MATERIAL PUBLICITARIO LOCALES ADHERIDOS
“PT 1,25Litros a \$1.200”

Imágenes meramente referenciales

NUEVO
FORMATO 1,25L

Fanta
Coca-Cola
Sin Azúcar
Sin Calorías
Sprite

\$1.200^{c/u}

PRODUCCIÓN VÁLIDA DESDE EL 22 DE ABRIL DE 2024 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024, O HASTA AGOTAR STOCK. FANTITA FORMATOS DE PLÁSTICO DESECHABLE DE 88 ML. DE EMBUDO COCA-COLA ORIGINAL, COCA-COLA SIN AZÚCAR, COCA-COLA LIGHT, BOUTE SIN AZÚCAR SPRITE, SPRITE SIN AZÚCAR. PROMOCIÓN VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, PROVINCIA DE EL LIOY Y PROVINCIA DE TUCUMÁN, 3 REGIONES. ORGANIZA EMBOTELLADORA NACIONAL S.A. DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR. BARRIDOS DISPONIBLES EN WWW.COCA-COLA.COM

Produced by The Coca-Cola Company

Certificado de firmas electrónicas:
EC151F8F4-E99F-418E-944B-A6ABE77A2779



Firmado por

Firma electrónica

Rodrigo Ormaechea Puig

Rodrigo Ormaechea Puig
URY 233143529
rormaechea@koandina.com

GMT-04:00 Lunes, 06 Mayo, 2024 09:20:57
Identificador único de firma:
773E3E8A-6402-408B-AA88-B770858AD7DC



Pedro Rolla Dinamarca
CHL 103915473
pedro.rolla@koandina.com

GMT-04:00 Jueves, 02 Mayo, 2024 18:26:38
Identificador único de firma:
F388CC80-305C-47C9-8CAD-585912CB4FEF